ANEXO: MATRIZ DEL RIESGO

Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
	1	2	3	4	5

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA, DE EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT

		Fuente	Etapa	Tipo	Descripcion Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Errores en el proceso de evaluación de las propuestas	Demoras en la adjudicación del contrato. - Adjudicación equivocada del contrato. -Proceso jurídicos en contra de la entidad.	Improbable 2	Menor 2	4	Roesgo bajo	ALCALDIA	Revisión exhaustiva por partel Comité evaluador designado por la Alcaldia Municipal de Girardot	1 Raro	1 Insignificante	2	Riesgo Bajo	Si	Comité evaluador designado por la Alcaldia Municipal de Girardot	Al momento de la realización del Comité Evaluador	En la publicación de la evaluación en el SECOP	Aprobación del informe por parte del Comité	Durante el término de evaluación de propuestas.
2	GENERAL	INTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Demora en la programacion de la revision tecnomecanica y emision de gases	Retraso del cumplimiento del cronograma	Posible 3	Moderado 3	6	Riesgo Alto	ALCALDIA	programacion anticipada de las revisiones tecno - mecanica de los vehiculos según las fechas de vencimiento establecidas por el ministerio de transporte de colombia	2 Improbable	2 Menor	4	Riesgo Bajo	Si	supervisor del contrato o/ Contratista	Adjudicación del proceso	Al inicio de la ejecucion del contrato	Programación de comités extras de ser necesario.	Cada vez que se soporte la necesidad de suscribir un contrato.

5	4	3
GENERAL	GENERAL	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO	INTERNO
CONTRATACION	CONTRATACION	CONTRATACION
TECNOLOGICO	OPERACIONAL	OPERACIONAL
fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Publica - SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	Contratista no suscribe el contrato y/o no constituye garantias para la legalización y ejecucion del contrato y/o no mantiene las garantías actualizadas y vigentes al generarse modificaciones contractuales	Fallas en los equipos de diagnostico
Retraso o incumplimiento de los plazos legales para publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato, ausencia de cobertura de los eventos de riesgo	Suspension temporal del servicio
Posible 3	Improbable 2	Raro 1
1 Insignificante	Moderado 3	Menor 2
4	5	3
Riesgo Bajo	Riesgo medio	Riesgo Bajo
ALCALDIA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Reporte al Administrador del SECOP, dejando evidencia de la interrupción del servicio	Establecer tiempos perentorios para Exigir la constitución y actualización de las garantías, verificación de las mismas y/o dar inicio al proceso de incumplimiento contractual.	Mantenimiento preventivo de los equipos
Raro 1	Raro 1	1 Raro
Menor 2	Menor 2	*1 Insignificante*
3	3	6
Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo Bajo
SI	Sí	SI
Grupo de Gestión Contractual	Grupo de Gestión Contractual	Equipo Técnico del proveedor
desde la publicacion en secop II	Posterior a la adjudicación y dentro del plazo señalado para la en	Fecha de inicio en el momento que se presentan al proceso, deben ejectar revision de sus equipos
Fecha de terminación del contrato	Dentro del plazo señalado para la entrega de documentos	En el momento de ser adjudicado el contrato los equipos deben estar en optimas condiciones
Revisando la página del SECOP para el cargue de la información	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionameinto y ejecución del contrato.	Verificando las cotizaciones que soportan los estudios del mercado y así poder establecer cuán es el valor real
Cada vez que se publican los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuilaes	Una vez elaborado el contrato	Cada vez que se envién invitaciones a cotizar

7	6
ESPECÍFICO	ESPECÍFICO
INTERNO	INTERNO
EJECUION	EJECUCIÓN
OPERACIONAL	OPERATIVO
Mala calidad en la prestación del servicio y/o el personal técnico o equipos o herramientas o materiales necesarios para as revisiones técnico-mecánicas y pruebas de emisiones	Que el contratista no realice oportunamente las revisiones técnico-mecánicas y pruebas de emisiones dentro de los tiempos programados..
Incumplimiento parcial y/o total del contrato	Restraso en la ejecución del contrato, y posible incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato
Posible 3	Posíble 3
Mayor 4	Moderado 3
7	6
Riesgo Alto	Riesgo Alto
CONTRATISTA	CONTRATISTA
Garantías solcitadas y Control del Supervisor	Seguimiento por parte del Supervisor
Posible 3	Improbable 2
Menor 2	Menor 2
5	4
Riesgo Medio	Riesgo Bajo
SI	SI
Supervisor del contrato	Supervisor del contrato
Fecha de inicio del contrato	Fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación el contrato	Fecha de terminación el contrato
A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista en los plazos establecidos en el contrato	realizar informe de las rutinas realizadas
Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.	por cada rutina realizada y previo a la expedición del recibo a satisfacción.

8
ESPECÍFICO
INTERNO
EJECUION
OPERACIONAL
Incumplimiento en la correcta prestación del servicio de revisión técnico–mecánica, evaluación de emisiones contaminantes o expedición oportuna del certificado correspondiente para los vehículos del parque automotor municipal.
Suspensión de actividades administrativas y operativas del municipio. Posibles responsabilidades disciplinarias o fiscales por omisión del deber de control.
Probable 4
Catastrofico 5
9
Riesgo Extremo
CONTRATISTA
Verificación previa de que el contratista esté debidamente habilitado por el organismo competente para prestar el servicio de revisión técnico–mecánica. Supervisión permanente del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Revisión de los certificados expedidos y validación en el RUNT. Establecimiento de cláusulas de multas y sanciones por incumplimiento. Programación anticipada de las revisiones para evitar vencimientos.
Raro 1
Menor 2
3
Riesgo Bajo
SI
Supervisor del contrato
Fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación el contrato
Mediante la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, revisión de los certificados expedidos, validación en plataformas oficiales y control de vencimientos de cada vehículo.
Permanente durante la ejecución contractual.

9	
ESPECÍFICO	
INTERNO	
EJECUION	
OPERACIONAL	
Falta de conocimiento o capacitación del personal técnico del contratista	
Demoras y deficiencias en la ejecución del objeto contractual	
Improbable 2	
Menor 2	
4	
Riesgo bajo	
CONTRATISTA	
Seguimiento y verificación por parte del supervisor de las obligaciones pactadas en el contrato	
Raro 1	
Insignificante 1	
2	
Riesgo Bajo	
SI	
Supervisor del contrato	
Fecha de inicio del contrato	
Fecha de terminación el contrato	
A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista en los plazos establecidos en el contrato	
Durante toda la ejecución del contrato	

10	
ESPECÍFICO	
EXTERNO	
EJECUCIÓN	
OPERACIONAL	
Que el Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) no cuente con disponibilidad operativa, agenda o funcionamiento de sus equipos de diagnóstico, impidiendo la realización oportuna de la revisión técnico–mecánica y la expedición del certificado correspondiente. Suspension de la habilitacion del CDA	
No pueden realizarse dentro del plazo establecido las revisiones técnico–mecánicas y pruebas de emisiones, generando el vencimiento del certificado obligatorio. Imposibilidad de prestar el servicio.	
Posible 3	
Catastrofico 5	
8	
Riesgo Extremo	
CONTRATISTA	
Verificar que el Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) cuente con habilitación vigente ante la autoridad competente antes de la suscripción del contrato.	
Exigir certificación vigente de calibración y mantenimiento de los equipos de diagnóstico.	
Establecer cronograma previo de programación de revisiones para evitar vencimientos.	
Incluir cláusula de multas y sanciones por incumplimiento o suspensión injustificada del servicio.	
Raro 1	
Insignificante 1	
2	
Riesgo Bajo	
SI	
SUPERVISOR DEL CONTRATO/ Contratista	
Fecha de inicio del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Mediante informes	
Permanentemente durante la ejecución	

12	11
ESPECÍFICO	GENERAL
EXTERNO	EXTERNA
EJECUCIÓN	EJECUCION
AMBIENTAL	REGULATORIO
Que no se remita a la supervisión los documentos que evidencian la gestión realizada de los residuos peligrosos y especiales producto de la ejecución del contrato.	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que puedan afectar el equilibrio económico del contrato
Incumplimiento de la legislación ambiental aplicable al manejo de residuos peligrosos y especiales.	Genera una carga adicional a las previstas que puede afectar a cualquiera de las dos partes del contrato
Posible 3	Improbable 2
Menor 2	Menor 2
5	4
RiesgoMedio	Riesgo Bajo
CONTRATISTA	ALCALDIA/CONTRATISTA
Reducir la probabilidad de ocurrencia realizando seguimiento a la entrega de los documentos que evidencian la gestión realizada de los residuos peligrosos y especiales producto de la ejecución del contrato.	Aplicación de las disposiciones legales de acuerdo con los plazos establecidos
Raro 1	Raro 1
Insignificante 1	Insignificante 1
2	2
Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
SI	SI
CONTRATISTA	ALCALDIA/CONTRATISTA
Fecha de inicio del contrato	Fecha de inicio del contrato
Una vez se haya ejecutado la gestión de los residuos, en un plazo no superior a cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir de la fecha de entrega al gestor de los residuos.	Fecha de terminación el contrato
Mediante informes	Permanente consulta y actualización normativa para aplicar las nuevas condiciones a futuro, ya que la mayotía no es de aplicaión inmediata o retroactiva
Permanentemente durante la ejecución o una vez se haya ejecutado la gestión de los residuos, en un plazo no superior a cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir de la fecha de entrega al gestor de los residuos.	Permanentemente durante la ejecución

Proyectó: Ana Bolena Sandoval / Abogada/ Contratista Planeación

VoBo: Janner Perdomo/ Ing. Financiera

JUAN DAVID BETANCOURT RODRIGUEZ
Almacenista General Código 215 Grado 01
Alcaldía de Girardot – Cundinamarca